

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 301

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

EXTRACTO

BLOQUE M.P.F. PROY. DE RESOL. SOLICITANDO AL P.E.P. IN-
FORME S/QUIENES SON LOS RESPONSABLE DEL PROCESO DE EMBARQUE A
LAS AERONAVES EN LOS AEROPUERTOS COMERCIALES DE LA PROVINCIA Y
OTROS ITEMS.

Entró en la Sesión 09/09/94

Girado a la Comisión Resol. 142/94
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA
7. 9. 94
MESA DE ENTRADA
Nº 301 / 16³⁰



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:


Hace algunos días ocurrió en el Aeropuerto de la ciudad de Rio Grande un lamentable accidente que conmocionó a la población toda de la Provincia, por las características del mismo y fundamentalmente porque el mismo nunca tendría que haber ocurrido.

Por segunda vez, y en el mismo aeropuerto sucede tan lamentable hecho, que no tenemos presente haya sucedido en otros aeropuertos tanto del país como del extranjero. Esta Legislatura no puede dejar pasar esta oportunidad para tratar de corregir estas situaciones en lo que a nosotros corresponda.

Estamos convencidos que este tipo de accidentes son perfectamente evitables si existieran las mínimas precauciones de los responsables de las operaciones del aeropuerto, y es por este motivo que estamos solicitando las informaciones correspondientes para tener una clara visualización de las metodologías que se deberían utilizar tanto en el embarque como en el descenso de los pasajeros, para la seguridad de ellos y del personal que trabaja en los aeropuertos.


No pretendemos ni es nuestra intención buscar un culpable, pero lo que sí creemos y es nuestra obligación arbitrar todos los medios que haga a la seguridad del transporte de pasajeros de la Provincia.

Por lo expuesto Sr. Presidente, es que el Bloque de Legisladores del Movimiento Popular Fueguino solicita el apoyo de sus pares a la aprobación del presente proyecto.



MARIA CRISTINA SANTANA
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F


Dr. DEMETRIO E. MARTINELLI
Legislador Provincial
Bloque M.P.F


CESAR ABEL PINTO
Legislador
Legislatura Provincial


Dr. DOMINGO S. CABALLERO
Legislador Provincial
Bloque M.P.F


Prof. RAUL GERARDO PEREZ
Legislador Provincial
Bloque M.P.F


MARIA ANA JUNCO
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe a esta Cámara sobre:

- a) Quién o quiénes son los responsables del proceso de embarque a las aeronaves en los aeropuertos comerciales de la Provincia.-
- b) Si existe alguna diferencia en este proceso según las distintas compañías que estén operando.-
- c) Si es permitido que las aeronaves con motores de hélices, mantengan uno de los motores funcionando mientras se produce el embarque de los pasajeros.-
- d) Si existen reglamentos nacionales o internacionales que regulen estas actividades, y si las mismas se aplican en los aeropuertos comerciales de la Provincia.-

ARTICULO 2º.- De forma.-

[Signature]
Dr DEMETRIO E. MARTINELLI
Legislador Provincial
Bloque M.P.F

[Signature]
Prof. RAUL GERARDO PEREZ
Legislador Provincial
Bloque M.P.F

[Signature]
CESAR ABEL PINTO
Legislador
Legislatura Provincial

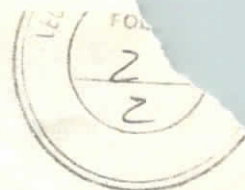
[Signature]
MARIA ANA JOAQUIN
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.

[Signature]
Dr DOMINGO S. CABALLERO
Legislador Provincial
Bloque M.P.F

[Signature]
MARIA CRISTINA SANTANA
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F



Se Ord 9/9/94



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino

As 301/94

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

ARTICULO 19.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe a esta
Cámara sobre:

- a) Quién o quiénes son los responsables del proceso de embarque a las aeronaves en los aeropuertos comerciales de la Provincia.-
- b) Si existe alguna diferencia en este proceso entre las compañías que estén operando.-
- c) Si es permitido que las aeronaves con motores de hélices, mantengan uno de los motores funcionando mientras se produce el embarque de los pasajeros.-
- d) Si existen reglamentos nacionales e internacionales que regulen estas actividades, y si las mismas se aplican en los aeropuertos comerciales de la Provincia.-

ilegible

ARTICULO 20.- ~~De fern.~~ *registren, como tales y archiven*

Muan
Dr DEMETRIO E MARTINELLI
Legislador Provincial
Bloque M.P.F

Juan
Prof. RAUL GERARDO PEREZ
Legislador Provincial
Bloque M.P.F

Cesar
CESAR ABEL PINTO
Legislador
Legislatura Provincial

Maria Ana
MARIA ANA JONJICH
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.

Dominico
Dr DOMINICO S CABALLERO
Legislador Provincial
Bloque M.P.F

Maria Cristina
MARIA CRISTINA SANTANA
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F

Asist Fei.
8-9-94